

de emplearse en su servicio en qualquiera parte donde se  
 hallen. El Sr. Vado como decimo de los concurrentes con esto  
 manifestando que la memoria es su actual Director, lo  
 perpetuaria en la Sociedad con particular agradecimiento por  
 los muchos servicios tanto personales como pecuniarios que  
 le habia prestado.

El Sr. Garcia mayor insto porque se remitiera a  
 su cargo luego a luego la Representacion que una acordada  
 para pedir que no se existan las dotes arrendadas anuales  
 en los que hagan de obrar al voto propio en las elecciones  
 de oficio; y asi se acordó.

Con lo que termino la Junta =

Tore Lopez  
 Padilla  
 V. Sec.

Diego Garcia  
 & Osorio  
 V. Censor

